



**Consejo Consultivo de Uruguayos en Francia “Belela Herrera”
Elecciones 2018**
Domingo 24 de junio de 2018 de 14 a 15 horas 30
Embajada del Uruguay - 33 rue Jean Giraudoux 75016 Paris

¿Qué son los Consejos consultivos? “Los Consejos Consultivos son organizaciones autónomas y representativas de los uruguayos residentes en el exterior, cuyo cometido central será la vinculación con el país en sus más diversas manifestaciones. La organización y funcionamiento de los mismos se sustentará sobre la base de principios democráticos y adoptarán la forma jurídica que consideren pertinente. El servicio exterior de la República, a través de sus misiones diplomáticas y oficinas consulares los reconocerá como tales y brindará, dentro del ámbito de sus competencias, el apoyo que le sea requerido.” Ley 18.250 o Ley de Migración artículo 74, 2008.

El Consejo consultivo de Uruguayos en Francia se constituye como red de vinculación de ciudadana.os uruguaya.os residentes en Francia y amiga.os del Uruguay, surgida a partir de la experiencia de doce años de existencia del Consejo Consultivo de Uruguayos de París. Se trata de una organización de la sociedad civil de la diáspora uruguaya. No representa ningún partido político, no se substituye a las asociaciones existentes. No depende del Estado uruguayo ni de ninguna administración. Los delegados electos, voluntarios, honorarios, realizarán las tareas aprobadas en las elecciones, en el marco de sus competencias y centros de interés, incorporando todo compatriota que desee participar.

Voto por correo y procuración : enviar la hoja de votación o la procuración adjuntas en sobre cerrado, junto a fotocopia de documento uruguayo por correo : Consulado del Uruguay - ELECCIONES CCF - 33 rue Jean Giraudoux 75016 Paris. Recepción antes del 22 de junio 2018. También se pueden entregar a una persona que se presente el día del sufragio.

Tareas del Consejo Consultivo de Uruguayos de Francia « Belela Herrera »

- Defender los derechos cívicos y políticos de los migrantes uruguayos.
- Participar a la campaña por la implementación del voto en el exterior.
- Contribuir a forjar una auténtica política de Estado de vinculación con la diáspora.
- Fomentar la cooperación solidaria y proyectos asociando la diáspora.
- Contribuir a la realización de proyectos científicos, culturales y artísticos.
- Difundir informaciones útiles y vincular a uruguaya.os en Francia y en el mundo.

¡ Gracias por tu participación !